

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG

CERTIFICA

Qué, en Sesión Extraordinaria No. 3 del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Nacionales del Magisterio – FOMAG, celebrada el 04 de mayo de 2026, en el punto No. 6 del orden del día, se aprobó lo siguiente:

1. Recomendación para la contratación del señor Rigar Santiago Avilán, por el valor de su oferta económica de ciento ochenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$182.784.000), de conformidad con el informe de evaluación definitivo del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2026, presentado por Fiduprevisora, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2025 del FOMAG.


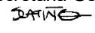

La decisión fue adoptada con los votos favorables (3) de la Delegada del Ministro del Trabajo, la Delegada del Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Designada Ministerio de Educación Nacional y dos (2) votos desfavorables de los representantes de FECODE.

Se expide en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de mayo de 2026.



VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ

Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG

Proyectó: Diana Carolina Forero Saavedra – Contratista Secretaria General 
Revisó: Silvia Milena Patiño – Asesora Secretaría General 
Liliana Castro – Asesora Secretaría General 

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122